



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/962

17/08/2016

2647

AUTOR/A: SERRADA PARIENTE, David (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada, se informa que en julio de 2016 se firmó por parte de la Subdirección General de Coordinación de Sanidad Penitenciaria y del Sacyl (Sanidad de Castilla y León), el “Protocolo para la Atención Sanitaria de pacientes afectados por el virus de la hepatitis C ingresados en Centros Penitenciarios ubicados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León”, siendo de aplicación al Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).

Madrid, 1 de diciembre de 2016